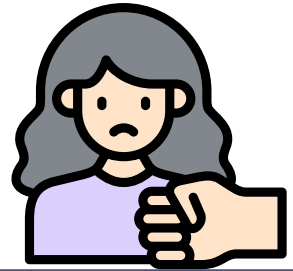


2,092 hechos de violencia física contra las mujeres registró la FGR, entre junio 2025 y mayo 2026.



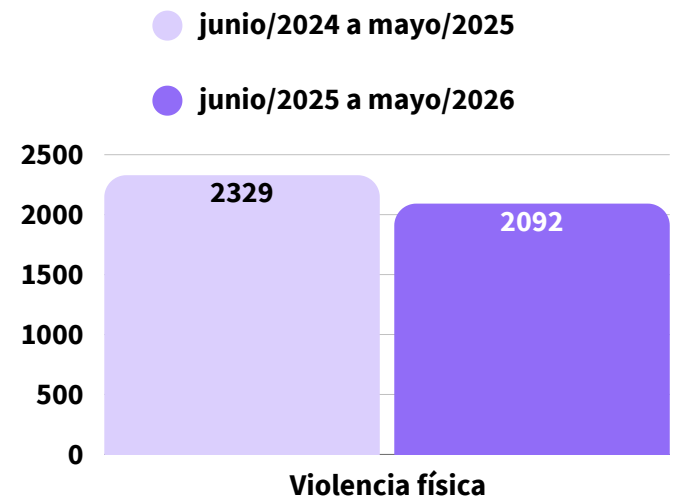
La Fiscalía General de la República (FGR) reportó 2,092 hechos de violencia física contra las mujeres entre junio de 2025 y mayo de 2026. En el mismo período, informó sobre 87 personas condenadas y 13 absueltas en esta categoría [1].

De acuerdo con la definición utilizada por la FGR (2026), la violencia física es toda conducta dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.

Esta forma de violencia afecta la integridad y la seguridad de las mujeres. No se trata únicamente de lesiones o agresiones aisladas, sino de hechos que pueden producirse en contextos de desigualdad y de otras manifestaciones de violencia contra las mujeres.

En el período junio de 2024–mayo de 2025, la FGR había registrado 2,329 hechos de violencia física. La cifra reportada para el período más reciente es, por tanto, 237 hechos menor, lo que equivale a una disminución de 10.2 %.

El Salvador. Hechos de violencia física contra las mujeres registrados por la FGR.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Labores de la FGR, 2025-2026

Los registros administrativos muestran los hechos que llegan al conocimiento de las instituciones y que son incorporados a sus sistemas de información. Por ello, es crucial reconocer que estas cifras representan solo una parte del problema más amplio de la violencia de género. Las mujeres pueden enfrentar barreras significativas para denunciar estos hechos, ya sea por miedo a represalias, falta de confianza en las instituciones o limitaciones en el acceso a servicios de apoyo.

[1] **Nota metodológica:** La FGR señala que la información sobre sentencias es independiente de la fecha de denuncia del caso. Por ello, las 87 personas condenadas y las 13 absueltas reportadas durante el último período no corresponden necesariamente a los 2,092 hechos registrados en ese mismo período y no es posible establecer una relación directa entre ambas cifras con la información disponible.

Resultados judiciales:

En el apartado sobre sentencias condenatorias y absolutorias por tipo de violencia de género, la FGR reportó 100 personas imputadas, de las cuales 87 fueron condenadas, equivalentes al 87 %, y 13 fueron absueltas, equivalente al 13 %, en casos clasificados bajo violencia física durante el período junio de 2025–mayo de 2026 (FGR, 2026).

En el período anterior, comprendido entre junio de 2024 y mayo de 2025, la institución reportó 124 personas imputadas condenadas (89.21 %) y 15 personas imputadas absueltas (10.79 %) (FGR, 2025).

Personas imputadas con resultados judiciales reportados por tipo de violencia física

Resultado	Junio 2024 – mayo 2025	Junio 2025 – mayo 2026
Personas imputadas condenadas	124 (89.21 %)	87 (87.00 %)
Personas imputadas absueltas	15 (10.79 %)	13 (13.00 %)
Total	139 (100 %)	100 (100 %)

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Labores de la FGR, 2025-2026

En términos absolutos, el número de personas imputadas condenadas pasó de 124 a 87, mientras que las absoluciones disminuyeron de 15 a 13. El total de personas imputadas con resultados reportados también disminuyó, de 139 a 100.

Denunciar y acceso a la justicia: dimensiones vitales para garantizar los derechos de las mujeres



Para que un hecho de violencia forme parte de una estadística institucional pueden intervenir diferentes etapas:

- **reconocer la situación de violencia,**
- **decidir buscar ayuda,**
- **contar con condiciones para denunciar y**
- **acceder a las instituciones responsables de brindar atención, protección y justicia.**



Las barreras que pueden enfrentar las mujeres en estas rutas son relevantes para interpretar los registros administrativos. La disponibilidad y accesibilidad de los servicios, las respuestas institucionales y la persistencia de estereotipos de género, entre otros factores, pueden incidir en las posibilidades de las mujeres para buscar protección y acceder a la justicia (Universidad de El Salvador [UES], 2021).

Referencias:

Fiscalía General de la República de El Salvador. (2025). Informe de labores 2024–2025.
Fiscalía General de la República de El Salvador. (2026). Informe de labores 2025–2026.
Universidad de El Salvador. (2021). Rutas de acceso a la justicia por violencia de género en siete municipios del departamento de San Salvador, 2021